



Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo

EL AYUNTAMIENTO ABRE LA PRIMERA DE LAS 'CÁPSULAS', NOVEDOSA RED DE SALAS DE ESTUDIO DESTINADAS 100% PARA ESTUDIANTES Y OPOSITORES

Impulsada por el Área de Juventud y ubicada en la segunda planta de la estación de autobuses de Málaga, estará disponible en horario ininterrumpido desde las 8.30 horas a las 23.00 horas de lunes a domingo

Está previsto que a corto plazo se unan a ésta otras tres en: el Polo Nacional de Contenidos Digitales, en un edificio en calle Ingeniero Garnica y dentro del CEPER de Capuchinos en los espacios no lectivos

18/01/2022.- El concejal de Educación, Juventud y Fomento del Empleo, Luis Verde, acompañado por los ediles de Movilidad y del distrito Cruz del Humilladero, José del Río y Teresa Porras respectivamente, ha visitado la primera de las 'Cápsulas' de la ciudad de Málaga, red de salas de estudio que se está impulsando para uso gratuito de estudiantes y opositores.

De esta forma, se ha puesto a disposición de los malagueños el primer espacio destinado 100% a este uso para estudiantes (de institutos, FP, universidad, etc.) y opositores. Esta primera sala de estudio municipal se encuentra habilitada y acondicionada para este fin en la segunda planta de la estación de autobuses de Málaga, con una ubicación de fácil acceso.

La Cápsula estará abierta en horario ininterrumpido desde las 8.30 horas a las 23.00 horas de lunes a domingo. En cuanto a mobiliario, la sala está equipada con mesas con acceso a electricidad incorporado en las mismas, sillas, percheros, papeleras, aire acondicionado, y ofrece acceso gratuito a la red WIFI de la Estación de autobuses de Málaga (Estacion_Malaga-FREE). Como medida de seguridad, la sala de estudio cuenta con videovigilancia.

Originalmente tiene un aforo máximo de 40 plazas, si bien se ha abierto adaptada a las actuales medidas a tener en cuenta por la pandemia como son: mantenimiento de distancia social, con un hueco libre entre personas; uso obligatorio de mascarilla; correcta ventilación con apertura de ventanas.

Gracias a esta iniciativa, el Ayuntamiento de Málaga está atendiendo las peticiones trasladadas por estudiantes universitarios y opositores, y se enmarca en la apuesta municipal por seguir ampliando los recursos gratuitos





que se ofrecen a los jóvenes para posibilitar y potenciar su desarrollo educativo y formativo.

Está previsto que a esta primera le sigan otras tres: una con capacidad para 60 personas, en el Polo Nacional de Contenidos Digitales; otra con 90 plazas en la calle Ingeniero Garnica, frente a edificio de servicios municipales múltiples, cuyo proyecto está ya redactado por el IMV y cuya obra se ejecutará durante este año; y una cuarta con 100 plazas en el CEPER de Capuchinos, para lo que se está en contacto con la Junta de Andalucía para el uso de los espacios no lectivos que utiliza en este edificio municipal. De este modo, se prevé que la ciudad alcance a corto plazo 290 plazas en salas de estudio municipales.

Se puede solicitar información al respecto en juventud@malaga.eu o en el 900100118.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

- Es obligatorio guardar silencio y mantener un comportamiento cívico.
- Está prohibido el uso de teléfonos móviles para llamadas o audios. Es obligatorio configurar el teléfono en modo vibración o silencio para no molestar.
- Está prohibido el consumo de alimentos y bebidas, salvo agua.
- No se puede entrar con mascotas, excepto con perros-guía en caso de invidentes.
- Está prohibido fumar, incluidos los cigarrillos electrónicos.
- Se deben respetar en todo momento las instalaciones y el equipamiento.
- No se puede modificar la disposición del mobiliario.
- No se pueden reservar plazas de estudio para otros usuarios.
- Las medidas sanitarias establecidas por la administración competente son de obligado cumplimiento.

